



BUIN, 1 4 NOV 2012

DECRETO AR. N° 372 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5,12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en la Ley N° 19.280 de 1993, que modifica la Ley N° 18.695 y establece normas sobre Planta del Personal de Municipalidades, lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto AR. Nº 282 de fecha 11 de Septiembre de 2012, mediante el cual se aprueba la prorroga del nombramiento a contrata asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos, a don Jaime Alonso Díaz Vargas, a contar del 01 de Septiembre hasta el 31 de Octubre de 2012, ambas fechas inclusive.
- 2.- Que es necesario nombrar a contrata a don Jaime Alonso Díaz Vargas, para que efectúe labores administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 3.- Que el nombramiento contenido en este decreto, no se excede del ve inte por ciento del gasto de remuneraciones de la Planta Municipal.
- 4.- El Memorando Nº 647 de fecha 05 de Noviembre de 2012, enviado por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato al señor Alcalde (S), solicitado autorizar la renovación del nombramiento a contrata asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos, de don Jaime Díaz Vargas, a contar del 01 de Noviembre de 2012.
 - 5.- La resolución del señor Alcalde (S).
- 6.- El Decreto Ex Nº 3295 de fecha 05 de Noviembre de 2012, que concede Licencia medica al señor Alcalde don Rodrigo Etcheverry Duhalde, por 10 días a contar del 05 de Noviembre hasta el 14 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, y nombra a don Carlos Roberto Fernández Urrutia Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 7.- El Decreto AR Nº 340 de fecha 31 de Octubre de 2012, mediante el cual se Aprueba la ampliación del nombramiento de la funcionaria doña María Elisa Baschmann Henríquez Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6º de la Planta Directivos, a contar del 01 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2012, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

- 1.- Apruébese la prorroga del nombramiento a contrata de don **JAIME ALONSO DIAZ VARGAS**, Cédula Nacional de Identidad N° 5.316.922 8, para que efectúe labores administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2012, ambas fechas inclusive.
- 2.- Dicha nombramiento se efectúa asimilado al Grado 15º de la Planta Administrativos de este Municipio.
- 3.- Dejase establecido que el funcionario cuenta con registro en la Contraloría General de la República. Por impostergables razones de buen servicio, el funcionario asumirá en sus funciones a contar de la fecha señalada en el Punto Nº 1, sin esperar la total tramitación del presente Decreto, dejando constancia que el funcionario señalado, cumple con los requisitos estatutarios y reglamentarios para la Administración Pública.

4.- Páguese al funcionario señalado la remuneración correspondiente, e impútese el gasto al

yo 21, "Gastos en Personal".

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

RETARIA MANELISA BASCHMANN HENRIQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

RFU/MEBH/CVA/IVIR/ams.

C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA

ALCALDE(S)